



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., Junes 11 de septiembre de 1995

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO

**NORMA Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995,
Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben
cumplir los prestadores de servicios turísticos de
campamentos y paradores de casas rodantes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

SILVIA HERNANDEZ, Secretaria de Turismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34, y demás relativos de la Ley Federal de Turismo; 1o, 2o, fracción II, 3o, fracción XI, 38, fracción II, 40, fracción III, 41, 43, 44, 46, 47 y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el 6 de diciembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, con carácter de proyecto, la presente Norma, a fin de que los interesados dentro de los siguientes 90 días naturales presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.

Que durante el plazo a que se refiere el considerando anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del ordenamiento legal citado en el párrafo que antecede, estuvieron a disposición del público los documentos a que se refiere dicho precepto.

Que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron sus comentarios sobre el proyecto de Norma, los cuales fueron analizados en el citado Comité Consultivo Nacional de Normalización, realizándose las modificaciones procedentes.

Que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las respuestas a los comentarios recibidos, en cumplimiento a la fracción III del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de normas oficiales mexicanas, el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, en sesión de fecha 13 de marzo de 1995, aprobó la Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995. Requisitos Mínimos de Seguridad e Higiene que deben cumplir los Prestadores de Servicios Turísticos de Campamentos y Paradores de Casas Rodantes, he tenido a bien expedir la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-06-TUR-1995, REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE CAMPAMENTOS Y PARADORES DE CASAS RODANTES.

INDICE

1. OBJETIVO
2. CAMPO DE APLICACION

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE TURISMO**

NORMA Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995. Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes.

AVISOS JUDICIALES: 4229, 4232, 3950, 3959, 3946, 856-A1, 858-A1, 860-A1, 861-A1, 859-A1, 4225, 4228, 3836, 4208, 848-A1, 853-A1, 4298, 4188, 4290, 4293, 4300, 4312, 4318, 4299, 4313, 4203, 4139, 4142, 4187, 4367, 4216, 4261, 4368 y 4338.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4220, 4227, 4215, 4218, 4233, 4214, 4381, 4286, 4316, 4315, 4305, 4289, 4291, 534-A1, 888-A1 y 4379.

(Viene de la primera página)

- | | |
|---|-------------------|
| 3. DEFINICIONES
4. ASPECTOS GENERALES
5. ESPECIFICACIONES
6. VIGILANCIA DE LA NORMA
7. BIBLIOGRAFIA
8. RELACION CON NORMAS INTERNACIONALES | CON NORMAS |
|---|-------------------|

1. Objetivo

Ésta Norma tiene por objeto determinar los requisitos que deben cumplir los campamentos y paradores de casas rodantes para garantizar la seguridad e higiene de los turistas en la prestación del servicio.

2. Campo de aplicación

Esta Norma es obligatoria en territorio nacional para las personas físicas y morales, que presten servicios relativos a campamentos o paradores de casas rodantes, a que se refiere el artículo 4o., fracción I de la ley.

3. Definiciones

Para efectos de esta Norma, se entiende por:

3.1 Ley:

La Ley Federal de Turismo

3.2 Secretaría:

La Secretaría de Turismo

3.3 Campamento:

La superficie al aire libre delimitada y acondicionada, en la que puede instalarse equipo

con el propósito de acampar.

3.4 Parador de casas rodantes:

Las superficies al aire libre delimitadas y acondicionadas, en las que puede instalarse equipo con el propósito de acampar, destinadas al estacionamiento de vehículos y casas rodantes en las que se proporcionan servicios complementarios a éstos.

3.5 Prestador:

La persona física o moral que habitualmente proporciona, intermedia o contrata con el turista la prestación del servicio de campamentos y paradores de casas rodantes.

3.6 Turista:

La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que hace uso de los servicios turísticos prestados a través de campamentos y paradores de casas rodantes.

3.7 Cajón:

Superficie mínima de estacionamiento por casa rodante.

4. Aspectos generales

4.1 El prestador debe observar las medidas de seguridad e higiene para la prestación del servicio, a efecto de garantizar la seguridad física del turista conforme a los términos previstos en esta Norma.

4.2 Los términos y condiciones en materia de seguridad e higiene en la prestación del servicio contemplados en esta Norma, deben ser previstos en el Reglamento Interno de los campamentos y paradores de casas rodantes, el cual debe estar a la vista del usuario en el área de recepción, mismo que puede ser proporcionado al turista a su llegada, dando la información al respecto de forma clara en español y en inglés, sin perjuicio en la utilización de otros idiomas, e incorporando las disposiciones contenidas en la presente Norma.

5. Especificaciones**5.1 Instalaciones**

5.1.1 Los campamentos y paradores de casas rodantes deben contar con un área de recepción para el turista donde se le proporcionen los servicios de recepción y registro, custodia de valores, servicio de telefonía e información general.

5.1.2 Los campamentos y paradores de casas rodantes deben contar con un lugar destinado exclusivamente para otorgar el servicio médico y/o enfermería, y personal con conocimientos en primeros auxilios, en donde se encuentren los suministros necesarios para la aplicación de los mismos.

5.1.3 Todos los servicios y accesos de los campamentos y paradores de casas rodantes deben estar perfectamente señalizados de forma pictográfica.

5.2 Seguridad y servicios

5.2.1 Los campamentos y paradores de casas rodantes deben contar como mínimo con lo siguiente:

- a) personal de seguridad y vigilancia las 24 horas debidamente identificado, uniformado y capacitado para casos de siniestro;
- b) alarma general;
- c) permiso emitido por el servicio de bomberos, el cual debe determinar el número de equipos contra incendio a instalarse dependiendo del área a cubrir;
- d) manual de emergencia para el personal;
- e) anuncios e instructivos de seguridad para los turistas;
- f) bardado con malla, alambre o cualquier otro que delimita el área, con una caseta de entrada al campamento o parador de casas rodantes;
- g) salvavidas, flotadores en lugar visible y señalamientos de profundidad y corrientes en caso de existir lagos, ríos o servicio de albercas;
- h) agua potable;
- i) luces de emergencia; y
- j) fosas sépticas e instalaciones para recibir las aguas negras y grises.

5.2.2 Además de lo anterior, los campamentos deben tener:

- a) asadores y quemadores;
- b) mesas con bancos; y
- c) un área destinada exclusivamente a la realización de fogatas, en su caso.

5.2.3 Los paradores de casas rodantes deben tener:

- a) un área de circulación vehicular de 7.50 mts. de ancho como mínimo;
- b) salida de electricidad con suministro de 127 voltios y 30 amperes por cajón y protección para evitar caídas de voltaje;
- c) suministro de agua potable con grifos en buen estado y en medida estándar para conexión de manguera (1 pulgada);
- d) señalización por cajón; y
- e) drenaje con conexión estándar (3 pulgadas) e instalación por debajo del nivel del piso.

5.3 Higiene

5.3.1 Para asegurar la limpieza e higiene del campamento o parador de casas rodantes, éstos deben contar con:

5.3.1.1 Zona para basura y botes de basura con tapa y bolsa separados de la zona de acampar y de

los paradores;

5.3.1.2 Servicios sanitarios y de regaderas conforme las necesidades de cada establecimiento, ambas instalaciones deben estar separadas; estos servicios deben ser proporcionados al turista con limpieza e higiene en general y deben contar con lo siguiente:

- a) tapete antideslizante o piso corrugado, en el caso del servicio de regaderas;
- b) contactos e indicadores de voltaje;
- c) botes de basura con tapa y bolsa;
- d) iluminación y ventilación; y
- e) suministros de jabón y papel sanitario.

6. Vigilancia de la Norma

6.1 La Secretaría debe verificar mediante visitas realizadas directamente por ella o por conducto de las dependencias u órganos estatales de turismo, mediante los acuerdos respectivos, el cumplimiento de la prestación del servicio conforme lo señala la presente Norma.

6.2 En caso de incumplimiento de esta Norma, el prestador se hace acreedor a las sanciones previstas en la Ley y su Reglamento.

7. Bibliografía

Ley Federal de Turismo.

(D.O.F. 31/12/92)

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(D.O.F. 01/07/92)

Reglamento de la Ley Federal de Turismo.

(D.O.F. 02/05/94)

NMX-Z-13-1981

"Guía para la redacción, estructuración y presentación de las normas oficiales mexicanas".

(D.O.F. 14/05/81)

Cuestionario de clasificación, conservación y funcionamiento para prestadores de servicios turísticos denominados "campamentos".

Sectur 1993

Cuestionario de clasificación, conservación y funcionamiento para prestadores de servicios turísticos denominados "paradores de casas rodantes".

Sectur 1993

8. Relación con normas internacionales

No puede establecerse concordancia con otras normas por no existir referencia al momento de la elaboración de la presente.

Méjico, D.F., a 19 de junio de 1995.- La Secretaría de Turismo, **Silvia Hernández**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 531/95, LAURA LETICIA ROJO GARCIA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Cofradía norte, ubicado en el municipio de Temamatla, México, con una superficie total de: 643.50 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con Marcos Rivero, al sur: 34.50 m con Marco Antonio López García; al oriente: 18.00 m con Virginia Martínez y al poniente: 18.60 m con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en Chalco, México.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

4229.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 566/95; GERARDO DIAZ TORRES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno localizado en la calle 2 de Marzo en Zoquiapam, Ixtapaluca, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Moisés Morelos Escutia; al sur: 21.00 m con Ignacio Francisco La Rosa; al oriente: 14.50 m con calle 2 de Marzo, con una superficie total de 298.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca y en un Diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Chalco, Estado de México, a 24 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4232.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ENRIQUE LARA SANTANA.

SOCORRO CURIEL SEGUNDO, en el expediente marcado con el número 1904/94, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de un lote de terreno número 19, de la manzana 8, sección C, del Fraccionamiento Lomas de Chimal, ubicado en jurisdicción del municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 25.00 m con el lote 11; al sur: 25.00 m con lote número 9; al oriente: 10.00 m con lote 65; al poniente: 10.00 m con calle Aztacuamecan, haciendo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación el cual deberá presentarse por sí o por apoderado o gestor que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, teniendo el lote de terreno una superficie total de 250.00 m².

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Expedidos en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3950.—17, 29 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Número: 249/95.

ALICIA FONSECA SÁNCHEZ

EDGAR GUZMAN VILLANUEVA Y ALEJANDRA AGUIRRE PONCE, le demandan en la vía ordinaria civil: a) El otorgamiento y firma de la Escritura de Compraventa ante Notario Público respecto de una fracción del predio urbano sin denominación Especial, ubicado en la población de Miraflores, municipio de Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 12.75 m con Roberto Rodríguez; sur: 12.75 m con servidumbre de paso; oriente: 11.20 m con cerrada Benito Juárez; y poniente: 11.20 m con Raymundo Aguirre P. b) La cancelación parcial de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Raíz de este distrito judicial, que obra a favor de la demandada bajo la partida número 539 frente, del volumen número 33, libro primera sección primera, de fecha diez de enero de mil novecientos setenta y ocho, c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar o a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Publíquese tres veces, ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascencio Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3959.—17, 29 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1074/95

CC. MARCILLO CASTRO AVILA Y BERTHA SÁNCHEZ DE CASTRO.

C. RAMON HECTOR OVALLE DIAZ DE LEON, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, el juicio ordinario civil usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado Ex-ejido de San Vicente, ubicado en Cabecera Municipal de este distrito de Texcoco, Estado de México, el lote 33 manzana 9, zona 5, de los terrenos del Ex-ejido de San Vicente Chiecol, s/n, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.30 m con lote 1; al sureste: 21.20 m con lote 2, al suroeste: 20.80 m con servidumbre de paso con salida a la carretera México Texcoco, con una superficie total de 417.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Texcoco, México, a 26 de mayo de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía. Rúbrica.

3946.—17, 29 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TALNEPANTLA****E D I C T O**

ROSLIA GALICIA MONTAÑO, bajo el expediente número 639/95, relativo a la jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Callejón del Paso número 3, sobre Avenida Presidente Juárez frente al número 169 del pueblo de San Gerónimo Tepeyacalco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con Margarita Benítez; al sur: un 10 m con Guadalupe Muñoz; al oriente: en 14,00 m con Esteban Reyes; al poniente: en 14,00 m con Víctor Benítez, teniendo una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados, por auto de fecha veintiún de julio de mil novecientos noventa y cinco, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que se crea con mayor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: C. Primer Secretario, Lic. Hilario Rohles Reyes.—Rúbrica.

856-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****E D I C T O**

GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 804/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado el Solar, ubicado en la calle Margarita Mesa Juárez sin número, en el pueblo de San Mateo Cuautepetl, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42,80 m linda con propiedad que es o fue de María Piedad Torres; al sur: 42,80 m linda con propiedad que es o fue de Teresa Navarro; al oriente: 24,00 m linda en el camino público; al poniente: 24,00 m linda con propiedad que es o fue de Enrique Severo, teniendo una superficie total de 1,627,20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expiden a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Menrey.—Rúbrica.

858-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****E D I C T O**

TERESA MARTINEZ DE NORIEGA, promueve en el expediente número 684/95-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado el Solar, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepetl, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10,90 m con una propiedad que es o fue del señor Gregorio Santos F.; al sur: 20,80 m con una propiedad que es o fue del señor Pedro Pérez Hernández; al oriente: 27,87 m con calle Margarita Mesa de Juárez; al poniente: 10,32 m con una propiedad que es o fue del señor José Guadalupe Sánchez; al noroeste: 19,18 m con una propiedad que es o fue de Gregorio Santos F., con superficie total de 301,29 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos lo que se crea con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

860-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****E D I C T O**

LEOBARDO MARTINEZ MENDOZA, promueve en el expediente número 683/95-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Huizache, ubicado en la calle Margarita Mesa de Juárez sin número, en San Mateo Cuautepetl, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 46,50 m con propiedad que es o fue de la señora María Torres; al sur: 46,50 m con propiedad que es o fue del señor Santiago Ortiz Sudeval; al oriente: 7,00 m con propiedad que es o fue de María Martina, privada de per medio; al poniente: 7,00 m con propiedad que es o fue del señor J. Marcel Ortiz con superficie total de 325,50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Madrid Ortiz.—Rúbrica

861-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****E D I C T O**

PEDRO PEREZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 805/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado el Solar, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepetl, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20,80 m linda con propiedad que es o fue de Teresa Martínez de Noriega; al sur: 20,80 m linda con propiedad que es o fue de Guadalupe Hernández Hernández; al oriente: 14,40 m linda con calle Margarita Mesa de Juárez; al poniente: 14,40 m linda con propiedad que es o fue de José Guadalupe Sánchez, teniendo una superficie total de 301,18 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expiden a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segundo Rendón Bello.—Rúbrica.

859-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. Núm. 284/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER PEREZ REYNOSO, apoderado de BANCOMER S.A., en contra de HUMBERTO ALVAREZ VILCHIS, EVA ALVARADO DE ALVAREZ Y AMBILOCIO ALVAREZ ALVARADO, el C. juez cuarto civil señaló las 12,00 horas del día 21 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo, la segunda subasta de remate de un inmueble ubicado en Antonio Terres No. 106 colonia Universidad, con una superficie de: 560,00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 346,441,33 (TRES CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 33/100 ya con la deducción el diez por ciento).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1995.—Doy fe: C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4225.—31 agosto, 6 y 11 septiembre,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expo. 532/95, JUANA GILES BASILIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Tepetlapa", ubicado en la calle San Sebastián, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 31.50 m con calle Independencia; al sur: 31.50 m con Lucina López Lobaco; al oriente: 10.00 m con calle de San Sebastián, al poniente: 9.50 m con la señora Modesta Rojas, el cual tiene una superficie aproximada de TRES-CIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Expeditas en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
 4228—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1181/95-2.
 Segunda Secretaría.

LORENZO PONCE LOPEZ, promueve diligencias de matrículación respecto de una fracción de terreno denominado "Tecpa", ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; el norte: 46.00 m con calle Porfirio Díaz y en otra parte: 12.27 m con Juan Bojórquez Ponce; al sur: 63.27 m con Susana Mercado; al oriente: 50.99 m con avenida del Trabajo (carretera); al poniente: en una parte: 32.55 m con Manuel Bojórquez Castro y Beatriz Arellano Vda de Uribe y en otra parte: 18.44 m con Agustín Flores, con una superficie total de: 2,695.19 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 3836—11, 25 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO**

GABINO SAUCEDA MARTINEZ.

GILDARDO VALDES CORTES, en el expediente número 792/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 396-A, de la colonia Aurora, ubicado en el número oficial 506, de la Avenida Carmelo Pérez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para

que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa.—Rúbrica.
 4208—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 18/95.

A QUIEN PUDIERE CORRESPONDR.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha veintiseis de junio de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente mencionado el rubro, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de RAYMUNDO AVELAR LOPEZ, denunciado por su hermano HERMILIO AVELAR LOPEZ, ordenó anunciar la muerte sin testar de RAYMUNDO AVELAR LOPEZ, llamando a los que se crean con igual mejor derecho a heredar, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia y fíjese aviso de los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, en calle Coahuila número 13 de la colonia Lázaro Cárdenas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.—Rúbrica.
 848-A1. 30 agosto y 11 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 943/94-3.

A QUIEN PUDIERA INTRESAR.

Se hace saber que bajo el expediente número 943/94-3, se encuentra tramitada la sucesión testamentaria a bienes de UBALDO OROZCO TORREZ y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, en auto de fecha once de abril del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Nombre y grado de parentesco de quién reclama la herencia. HILARIO ALIJANIRO, CARMEN Y RICARDO de apellidos OROZCO TORREZ, linea colateral, primer grado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado, Tlalnepantla, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Pérez Olivares.—Rúbrica.
 853-A1. 30 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

En el expediente número 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HÉCTOR RICARDO FLORES FERNÁNDEZ Y OTROS, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNIÓN DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FERTILIZANTES Y EQUIPOS AGRÍCOLAS DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., se señalan las DIEZ HORAS del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.—Ciento cincuenta y seis piezas de mazas para soporte de tanque. 2.—Diez piezas de placa para quinta rueda de remolque. 3.—Treinta y seis piezas de timón recto tipo T-2002. 4.—Veintiocho piezas de gancho para equipo aplicador. 5.—Treinta rines para camioneta del número 15. 6.—Once llantas con ring, medida setecientos diezenta por quince. 7.—Cuarenta y ocho piezas de timón tipo T-2002. 8.—Diecisiete piezas de ejes para remolque. 9.—Diecisiete piezas de contra timón tipo T-2002. 10.—Ciento cuarenta y cuatro piezas de mazas para ring 15. 11.—Cuarenta y cuatro barras de porta herramienta de tres punto cero cinco metros de longitud y de 21/4 de pulgada por 2 1/4 de pulgada. 12.—Seis reguladores marca Meter-Matic para amoníaco. 13.—Doce piezas de lanza o tirón para remolque) manguera de 3/4 de pulgada. 14.—Veintiún piezas de lanza o tirón para remolque. 15.—Docentas tres piezas de muelles de cinco hojas para remolque. Los bienes señalados en el número no tienen número de serie, fabricados por la empresa denominada Impala de Colaya. 16.—Proyector de transparencias marca Kodak. 17.—Fax marca Cannon, color negro, con número de serie 0251167. 18.—Teléfono celular para oficina color negro, marca Oky. 19.—Catorce piezas portatanque para equipo aplicador.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convéngase postores y citese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 150,750.00 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, a 30 de agosto de 1995. Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. **Elliso Cruz Garcés**.—Rúbrica. 4298.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

En el expediente número 404/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por GRACIELA GRANADOS CONTRERAS, respecto del inmueble que en seguida se describe tiene y construcciones en él existentes ubicados en la Avenida Lic. Benito Juárez s/n, en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con superficie de terreno de 85.05 ochenta y cinco metros, entre veinticinco metros cuadrados, y superficie construcción de 259.75 doscientos cincuenta y nueve metros, setenta y cinco centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.13 siete metros, trece centímetros con Avenida Benito Juárez, sin ubicación; al noreste: 14.20 catorce metros, veinte centímetros con propiedad del señor Roberto Martín Martínez; al sureste: en dos líneas, la primera de 5.10 cinco metros, diez centímetros con terreno rural y la segunda de 2.10 dos metros, diez centímetros con propiedad del señor Jorge Esquivel Reyes; al sur: en dos líneas, una de 8.25 ocho metros, veinticinco centímetros y otra de 5.95 cinco metros, noventa y cinco centímetros ambas con propiedad del señor Jorge Esquivel Reyes, en consecuencia publicándose los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean en igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a dictario en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mario de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 4288.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En los autos del expediente número 446.93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por URIARTE CASTAÑEDA MARZO SERGIO en contra de M.A. EUGENIA GUILLEN MACHAEN, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Chihuahua número 306, lote 9, manzana 8, colonia Jacarandas, en Tlalnepantla, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 18.00 m con lote 8; al sur: en 18.00 m con lote 10; al oriente: en 3.00 m con calle Chihuahua; al poniente: en 8.00 m con lote 14, con una superficie de 144.00 m²; se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (docecientos treinta y cuatro mil ochenta y seis setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo redondo en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la entidad antes mencionada.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, México, y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado. Dado a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Terceir Secretario de Acuerdos, Lic. **David Velázquez Vargas**.—Rúbrica. 4290.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente número 170/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN VALDÉS PENA, el C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anotándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un terreno de labor denominado El Ventorero, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 189.75 m con Tomás Sánchez; al sur: 202.40 m con Vicente Martínez y M. Ayala; al oriente: 37.20 m con camino viejo; al poniente: 39.70 m con Leonard Zepeda. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los establos de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de N\$ 19'500.00 (diecinueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convéngase postores.

Tenango del Valle, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Reyna Contreras Contreras**.—Rúbrica. 4293.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Expediente número 150/95, JOVITA LIMA AVAROA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xochitlita", ubicado en el municipio de Tepeapulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 14.50 m y linda con calle Pablo Sidar; al sur: 13.90 m y linda con Faustino Revilla; al oriente: 49.47 m y linda con Gabriel Rivera; al poniente: 49.05 m y linda con Fernando Flores, con una superficie total de: 703.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en este lugar.—Dados en Chalco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 4300.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 153/95, JOVA RIVERA TENORIO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Petalxibitla", ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda; norte: 14.00 m con Raúl Rodríguez Baile; sur: 20.00 m con Vicenta Martínez Rubí; oriente: 21.65 m con Av. 20 de Noviembre y poniente: 16.00 m con Vicenta Martínez Rubí, superficie de 336.94 m², aproximadamente.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a 3 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Piñeda.—Rúbrica. 4300,—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1214/92, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatario, en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de FERNANDO DURAN SALAZAR, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una casa habitación con terreno ubicada en Independencia número 8 Santiago Miltepec, y que mide y linda; al norte: 14.60 m con camino, al sur: 13.00 m con Manuel Sánchez, al oriente: 44.20 m con Antonio Dorán, al poniente: 44.20 m con Francisco Sánchez. Superficie de: 645.32 m², y cuyos datos registrales son: Partida 694-10251, volumen 284, libro primero, sección primera, a fojas 88, con fecha 7 de septiembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 10 de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 4312,—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 567/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de la empresa ARRENADORA TURÍSTICA TOLUQUEÑA, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE SERRANO PLATA y RAMON SERRANO BERNAL, el C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Avenida de los Gobernadores 147-B, Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y celindancias: noreste: 13.37 m con vivienda B, lote número 09; sureste: 1.94 con vacío área común, 1.20 m con acceso y escaleras comunes, 0.70 m con vacío área común, 6.71 m con vivienda B, del 1o e número once, 2.32 m con vacío área común; sureste: 3.20 m con vacío área común, 3.10 m con vacío área común; noroeste: 4.40 m con vacío área común, 1.90 m con vivienda lote 07, con una superficie total de 50.00 metros cuadrados, con datos registrales, sección primera, libro primero, volumen 328, partida 575327, de fecha siete de agosto del año de noventa y dos, señalándose las tres horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que citense acreedores y convoquense postores.

Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 4318,—6, 11 y 14 septiembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 01/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO AGRO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. de C.V., en contra de MARIA DEL CARMEN LOZADA MARTINEZ, MIGUEL VELASQUEZ PEREZ Y ANA MARIA ROSA LOZADA MARTINEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 15 de agosto del año en curso, señaló las 10:00 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle de las Azalkas número 293, en el Fraccionamiento Residencial las Flores, Toluca, México, cuyas características obran en autos.

Convecéandose postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puesta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica. 4299,—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO PRIMEROG DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 163/1993, ejecutivo mercantil BANCO MEXICANO, S.A. contra OSCAR CEBALLOS GARCIA, Y OTRO ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS, primer almoneda: trece horas, veintiuno de septiembre del año en curso, terreno en construcción ubicado en la calle profesor Filiberto Navas S/N, en San Mateo Oxotitlán, en esta Ciudad, norte: 9.00 m con lote 13, sur: 9.00 m con lote 15, oriente: 9.00 m con el área común, poniente: 9.00 m con lotes 11 y 12. Superficie total, según escrituras: 81.00 m². Gravámenes: Embargo judicial por NS 346,000.00 por Rafael Lechuga Soto, juzgado primero civil de este distrito judicial, expediente 163/93. BASE: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS NS 196,000.00, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 4313,—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 805/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RAMON CHAVEZ GARCIA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. y en contra de JAIME CORTEZ GOMEZ Y/O NORMA D. QUIJADA ZAMORA. El C. juez señaló las 11:00 horas del día 22 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de una fracción de predio rural ubicada en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de: 787.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Abel Quijada Figueroa; al sur: 24.00 m con camino al Junco; al oriente: 37.00 m con predio que fue de Abel Quijada Figueroa, hoy de María Guadalupe Vda. de Blumen Kron; al poniente: 36.00 m con predio que fue de Abel Quijada, que vendió a Consuelo Gómez de Cortez y hoy se adjudica a Cuauhtémoc, Erendira y Ma. Eugenia Cortez Gómez.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y convóquense postores.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4303,—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 486/95. CARLOS DEL VALLE CADENA, promueve diligencias de inmatriculación respecto al sitio con casa denominado La Hira, ubicado en la calle Cinco de Mayo número dos, en la población de Santiago Cuauhtenco, México, el cual mide y dista norte: 20,00 m con barranca; otro norte: 16,20 m con Silvestre Rojas; sur: 26,20 m con calle Cinco de Mayo; oriente: 30,60 m con Silvestre Rojas; otro oriente: 18,40 m con Silvestre Rojas; poniente: 12,00 m con Albertha Cadena Rojas, y una superficie total de 2,698.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe: El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4139. 25 agosto, 11 y 25 septiembre

Exp. 570/95. MARIA DE LOURDES ARLETT VICTORIA AMADOR MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto al sitio con casa sin denominación respectiva, ubicado en la esquina que forman las calles de la Cuesta y calle sin nombre, en la población de San Rafael, México, el cual mide y linda: norte: 25,53 m con Inés Peña Bernat; sur: 26,10 m con calle La Cuesta; oriente: 26,56 m con Isaac Rodríguez García; poniente: 27,56 m con calle sin nombre y una superficie total de 524.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días cada uno de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe: El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4139. 25 agosto, 11 y 25 septiembre

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La C. SANCHEZ FRAGOSO MARIA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, juicio jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial bajo el número de expediente 654/95, en el que por auto de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco, se hace saber que se solicita la inscripción del terreno ubicado en la colonia Independencia, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3054 m², aproximadamente (tres mil cincuenta y cuatro metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 95,00 m (noventa y cinco metros) linda con Familia Fonseca; al sur: en 36,50 m (treinta y seis metros y cincuenta centímetros) linda con Antonio Hernández Velasco, en 12,00 m (doce metros) linda con el canal y en 55,00 m (cincuenta y cinco metros) linda con propiedad privada; al oriente: en 42,50 m (cuarenta y dos metros y cincuenta centímetros) linda con Familia Fonseca; al poniente: en 21,50 m (veintiuno metros y cincuenta centímetros) linda con la Familia Hernández y en 28,00 m (veintidós metros) linda con propiedad privada.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

4142. 25 agosto, 11 y 25 septiembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 248/95/2a.

FRANCISCO CERVANTES NIETO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre unicapular a la señora LUCINA LOPEZ LUNA, respecto del inmueble denominado Tlilac, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 402.00 m², (cuatrocientos dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40,00 m linda con Claudio Rivas Sandovay; al sur: 40,00 m linda con Lázaro Burán al oriente: 10,60 m linda con calle Eucalipto; al poniente: 10,60 m linda con calle Higuera, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en ella, queden a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe: -C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4187. 29 agosto, 11 y 21 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente marcado con el número 1146/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. SEBASTIAN ALMAZAN ROJAS, en contra de FRANCISCO JAVIER GUZMAN CANTILLO Y FRANCISCO JAVIER GUZMAN F., por auto de fecha 31 de agosto de 1995, se señalan las 14:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto del bien embargado en autos, consistente en una camioneta Pick Up, tipo 400SS, color rojo, con placas de circulación LGU-7414, Estado de México, sin placas en el frente, máquina 8 cilindros, standar, cuatro velocidades, modelo 1993, interiores en tela color vino, tablero en regular estado, asientos individuales, portezuelas y elevadores con sistema eléctrico, radio AM y FM de agencia, cinco memorias, aire acondicionado, batería con protector de plástico de color negro, en estado regular, llantas medio uso, rines deportivos, Rol-Bal deport vs. color negro espejos laterales, tumba burros al frente, faros de alógeno, antena manual, ventanilla corrediza en el parabrisas trasero, sin moldura en la portezuela del lado derecho, el cual tiene un precio comercial de N\$ 25,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores, los cuales deberán de aportar como postura legajas las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el juzgado quinto civil de Tlalnepantla, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe: La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Maya.—Rúbrica

4167. 8, 11 y 12 septiembre,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1256/95-2.

Segunda Secretaría.

J. JESÚS GONZALEZ CARACOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Yahuaocatl", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasán, municipio de Tepetlaotlán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.00 m con Senaida Hernández, al sur: 21.00 m con cuartera; al oriente: 67.00 m con José Juventino Hernández G., al poniente: 79.00 m con Candelaria Hernández, con una superficie aproximada de: 1,606.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
4216.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 238/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado GUILLERMO A. ORDOÑEZ GÓMEZ, endosuario en procuración del señor MARGARITO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, en contra de ABUNDIO SÁNCHEZ GARCÍA, el C. juez civil señaló las 12.00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera diligencia de remate, sirviendo de base legal el vehículo automóvil Ford Maverick, modelo 1971, la cantidad de DOS MIL NUEVOS PESOS SOS, el automóvil marca Datsun, modelo 1982, con valor de CUATRO MIL NUEVOS PESOS.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de siete días y en el tablero de avisos de este H. juzgado.—Convecándose postores.—Dado en la Ciudad de Jiutepec, México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.
4261.—5, 7 y 11 septiembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 181/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de BERNARDO ESQUIVEL CAMACHO Y/O DAVID GUTIERREZ FABELA. El C. juez del conocimiento señaló las 10.00 horas del día 20 de septiembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste, una camioneta de redillas de la marca Chrysler, modelo 1994 tipo RAM, 3500, color azul, motor Hecho en México, con permiso de circulación 1147004, del Estado de México, propietario BERNARDO ESQUIVEL CAMACHO.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de NS 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien mueble, por los peritos designados. Convóquense postores.—Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.
4368.—8, 11 y 12 septiembre.

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1070/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFONSO CONTRERAS BERNAL, en contra de EDMUNDO MARTINEZ LOPEZ, el C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en un televisor marca Sony, modelo 1220 MX, blanco y negro de 12 pulgadas, color blanco y negro con antena individual rotatoria, televisión marca General Electric, modelo personal 12, blanco y negro de 11 pulgadas de pantalla, número de chasis 165244 antigüedad aproximada de 20 años, sin funcionar actualmente, una videocámara marca Sanyo Betamax, modelo ST 2500, en color gris, antigüedad aproximada de quince años y sin funcionar actualmente, todo ello con un valor de NS 550.00 (quinientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Francisco Nava Canali. Rúbrica.
4338.—7, 8 y 11 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 601/95, MARÍA CONDE CHÁVEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "Maquixco", ubicado en calle Morales 89, letra "B", en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 16.96 m con Abraham Conde Sanchez; sur: 17.13 m con servidumbre de paso y Efrén Conde Chávez; oriente: 7.01 m con María Elena Rámos de Conde; y poniente: en dos líneas: 6.97 m con calle Morales y 3.75 m con servidumbre de paso, superficie total de: 148.84 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.—Rúbrica.

4220.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 947/95, SILVIA SEGURA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Heriberto Enríquez" S/N, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 51.80 m con Víctor Manuel Segura Rodríguez; al sur: 51.50 m con Gabriel Ariscorreta; al oriente: 17.44 m con calle "Heriberto Enríquez"; al poniente: 17.44 m con Florencia Ocampo Vilchis.

Superficie aproximada de: 900.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de agosto de 1995.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4227.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5250/95, C. RICARDO MANUEL DE LA TORRE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Texcocoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado Tepetlapa, mide y linda: norte: 60.00 m con camino; sur: 35.00 m con camino; oriente: 34.00 m con camino, superficie aproximada de 511.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 5251/95, C. MA. LAURA BUSTAMANTE ALONZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio sin denominación mide y linda: norte: 30.0 m con Fiacro Bustamante Colín; sur: 30.00 m con Mónica Bustamante Alonso; oriente: 15.00 m con Fiacro Bustamante Colín; poniente: 15.00 m con carretera, superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 5252/95, C. EMILIO MARTINEZ NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Hueyotenco, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Arturo Romero Díaz Sierra y Tirso Gerardo Díaz Sierra; sur: 34.00 m linda con José Díaz Hernández hoy Manuel Godínez Quintero; oriente: 15.00 m linda con Constantina Díaz Hernández; poniente: 15.00 m linda con calle Guillermo Prieto, superficie aproximada de 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 5253/95, C. MARIA MONICA BUSTAMANTE ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, predio denominado Xoxocotla, mide y linda: norte: 30.00 m con Fiacro Bustamante Colín; sur: 11.19 m con Salvador Bustamante Alonso, 18.90 m con Romualdo Bustamante; oriente: 21.00 m con Fiacro Bustamante Colín; poniente: 15.00 m con calle Guerrero, 06.00 m con Romualdo Bustamante, superficie aproximada de 516.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1473/95, C. VICENTE GERARDO AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepéc, municipio de Nopaltepéc, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado El Durazno, mide y linda: al noroeste: 77.90 m linda con carretera; sur: 58.00 m linda con calle San Cipriano; poniente: 43.70 m linda con calle la Huasteca, superficie aproximada de 1,205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1474/95, C. CECILIO MONTUJO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Huitolotongo, San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepéc, distrito de Otumba, México, predio denominado San Bernabé, mide y linda: norte: 36.50 m con calle; sur: 37.50 m con Julia Hernández O.; oriente: 47.60 m con calle; poniente: 47.60 m con Santa Hernández O., superficie aproximada de 1,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1475/95, C. VICENTE GERARDO AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepéc, municipio de Nopaltepéc, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado El Durazno, mide y linda: norte: 48.20 m linda con Mayela Aguilar Paulín y Víctor José Aguilar Paulín; sur: 56.60 m linda con Vicente Gerardo Aguilar Paulín; oriente: 41.50 m linda con José Martín Aguilar Paulín; poniente: 41.50 m linda con Cecilia María Luisa Aguilar Paulín y Gerardo Aguilar Paulín, superficie aproximada de 2,521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1476/95, C.C. MANUEL BERNAL CURIEL Y GABRIELA ORTIZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepéc, municipio de Nopaltepéc, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado La Cruz, mide y linda: norte: 30.00 m linda con camino real; sur: 30.00 m linda con Julio Sánchez Pérez; oriente: 30.00 m linda con Julio Sánchez Pérez; poniente: 30.00 m linda con René Sánchez Castro, superficie aproximada de 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1477/95, C. JAVIER ORDUNA CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, municipio de Nezahualcóyotl, distrito de Otumba, predio denominado Bugambilias, mide y linda; norte: 15.00 m con Gregorio López Guevara; sur: 15.00 m con calle el Recreo; oriente: 29.00 m con Rigoberto López Flores; poniente: 29.00 m con Javier Orduna Castellanos, superficie aproximada de 435.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 9680/95, JORGE VILLAFANA ZENIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, Esq. con calle Constituyentes, San Pedro Huixtla, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.30 m con Alvaro Jiménez Serrano, sur: 35.30 m con Higinio Oriega o calle Constituyentes, oriente: 14.20 m con calle Pino Suárez, poniente: 14.20 m con Salvador Jiménez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 501.26 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4218.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

H—02963—S.

Exp. 2675/95, ROBERTO FABELA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre, municipio de Zinacantepec, México, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.70 m con Alberto Francisco Fabela Ramírez, al sur: 23.70 m con Miguel Fabela Ramírez, al oriente: 6.1325 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 6.1325 m con Alberto Francisco Fabela Ramírez.

Superficie aproximada de: 145.34 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

H 03040- S.

Exp. 3494/95, GERARDO VELAZQUEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, municipio de Villa Victoria, México, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m con Samuel Tenorio, al sur: 35.00 m con Samuel Tenorio, al oriente: 141.00 m con Leivi Velázquez, al poniente: 132.00 m con Eleazar Velázquez Suárez.

Superficie aproximada de: 4,777.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 8950/95, FELIPE GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.35 m con Josefina Guerrero González, al sur: 12.30 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 25.65 m con Gerardo González Ávila, al poniente: 26.00 m con Eulogio Guerrero.

Superficie aproximada de: 331.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4233.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 8949/95, FELIPE GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, S/N, barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.80 m con José Luis Guerrero González, al sur: 14.40 m con Av. Paseo de la Luz, al oriente: 36.25 m con Esthela Casimiro, al poniente: 37.25 m con Av. Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 554.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 775/95, INES DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Centro de Salud, al sur: 26.00 m linda con terreno propiedad de la Esc. Prim. Manuel Primo Arrechondia, al oriente: 61.90 m linda con María Hernández Arroyo, al poniente: 49.00 m linda con el señor Andrés Hernández Clavijo.

Superficie aproximada de 1,137.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 884/95, ANTELMO VELAZQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Idelfonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 90.00 m con Aurora Hipólito García, al sur: 144.00 m y colinda con Juan Jiménez Alvarez, al oriente: 175.00 m con León Vilchis Arriaga, al poniente: 160.00 m con Juan Martínez Vega.

Superficie aproximada de: 01-98-95 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 900/95, JOSE GUADALUPE MALDONADO CAMA-CIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 253.40 y 59.10 m con María de la Luz Carbajal; al sur: en tres líneas de 132.16, 58.65 y 116.40 m con Graciato Acevedo; al oriente: 33.60 m con un eje; al poniente: en dos líneas de 58.00 y 99.00 m con Manuel Maldonado.

Superficie aproximada de: 2.80-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 599/95, MARIA CONCEPCION REMEDIOS COLIN DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Norte de San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 113.00 m con Manuel Colín de la O.; al sur: 113.00 m con Arroyo y Prepa, al oriente; 49.00 m con Macario de Borja, al poniente: 49.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 5,537.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 897/95, CARLOS SANTANA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 165.00 m colinda con Bienes de la Comunidad; al sur: 137.65 m colinda con Paula Ariaga; al poniente: 169.00 m colinda con Rancho de San Jerónimo.

Superficie aproximada de: 0.62-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 896/95, CARLOS SANTANA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 126.00 m con Bernardo Barrientos Maldonado y 112.50 m, con el mismo, al sur: 214.30 m con bienes de la comunidad, al oriente: 68.00 m con Bienes de la Comunidad, al poniente: 69.50 m con bienes de la comunidad.

Superficie aproximada de: 10.17-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 892/95, CARITINA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m con Elvira Salguero, al sur: 65.00 m con Lorenzo Arroyo, al oriente: 65.00 m con una barranca, al poniente: 65.00 m con Juan Villegas.

Superficie aproximada de: 00.53-62 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 891/95, MARIO VERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Seliana de Taborda, segunda sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 410.00 m con Wenecio Trejo López, al sur: 410.00 m con Crisóforo Guzmán Rodríguez, al oriente: 32.00 m con un camino, al poniente: 32.00 m con Leobardo Carbajal Vilchis.

Superficie aproximada de: 13,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 858/95, OLGA MEDRANO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera municipal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 17.50 m con Gonzalo Avila y 7.90 m con Dolores Salgado, al sur: 28.00 m con Aldemaranda Sandoval, al oriente: 7.60 m con Mariana Bernal y 6.00 m con Dolores Salgado, al poniente: 13.70 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 355.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 885/95, NICOLAS DE BOQUE FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acreamiento Nacional No. 420, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Nicanor Becerril Garduño, al sur: 7.00 m con paso antiguo, al oriente: 48.00 m con un arroyo, al poniente: 43.00 m con calle Acreamiento Nacional.

Superficie aproximada de: 955.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 266/95, C. JUAN PENA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, México, y mide: al norte: 120.00 m con Inés Torat; al sur: 37.00 m con Canal; al oriente: 290.00 m con Francisco Ruiz; al poniente: 240.00 m con Toribio Sánchez.

Superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiutepec, México, a 29 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1985/95, RICARDO FRANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 70, en el poblado de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 15.55 m y tiene con un paso de servidumbre; al sur: 16.00 m y colinda con el C. Florencio Avilés Terrazas; al oriente: 3.63 m y colinda con la Avenida Independencia; al poniente: 3.63 m colinda con el C. Federico Ramírez Vázquez, superficie de 53.17 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4301.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1984/95, RAFAEL AVILLES TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 66, en el poblado de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 15.55 m y colinda con el C. Alfonso Molis Hernández; al sur: 16.00 m y colinda con el C. Moisés Molina Hernández; al oriente: 2.91 m y colinda con Av. de Independencia; al poniente: 2.91 m y colinda con Federico Ramírez Vázquez, superficie 42.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.—Rúbrica

4301.- 6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 5765/95, C. JUANA SUAREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero mide y linda: norte: 15.00 m y linda con camino Nacional; sur: 12.00 m y linda con Francisco Zamacona (actual vereda particular); oriente: 52.50 m y linda con Antonio Hernández; poniente: 59.30 m y linda con Martín Santos, con una superficie de 754.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4286.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 5764/95, C. JUANA SUAREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con camino vecinal; sur: 10.00 m y linda con zanja (actual camino privado); oriente: 48.00 m y linda con propiedad del señor Alberto Gómez; poniente: 52.50 m y linda con propiedad del señor Agustín Levarios, con una superficie de 552.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4286.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 5681/240/95, ADOLFO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. López Mateos No. 8, municipio de Nicolás Romero, mide y linda: norte: 51.09 y 4.38 m y colinda con propiedad del Sr. Angel Gómez y calle Adolfo López Mateos respectivamente; sur: 30.50 m y colinda con propiedad del Sr. Juan Valdivia; oriente: 24.15 m y colinda con propiedad del Sr. Enrique Fernández; poniente: 23.00 y 24.73 m y colinda en esquina con propiedad del Sr. Gregorio Alvarez Villafranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 06 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4286.- 6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S

Exp. 769/95, PEDRO COLIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalnepantla, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 17.50 m con camino Nacional para el pueblo de Santiago Atzcapotzlan; sur: 17.50 m con el Sr. Juan Colín Martínez; oriente: 47.73 m con el Sr. Crescencio Colín Martínez; poniente: 47.73 m con el Sr. Juan Colín Martínez, superficie aproximada de 836.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4316.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 768/95, JUAN SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolote, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.30 m con Sra. Ma. del Carmen Sánchez Colín; sur: 14.97 m con Sra. Marina Sánchez Colín; oriente: 27.00 m con Sra. Luz Mondragón de Galván; poniente: 27.00 m con privado, superficie aproximada de 467.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 760/95, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolote, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.35 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 23.35 m con Sr. Rosendo Sánchez Colín; oriente: 17.62 m con Sra. Margarita Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 759/95. BENITO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.15 m con Sra. Margarita Sánchez Colín; sur: 23.15 m con privada; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Rosendo Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 758/95. MA. DEL CARMEN SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 15.90 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 15.30 m con Sr. Juan Sánchez Colín; oriente: 26.30 m con Sra. Paz Mondragón de Gallegos; poniente: 26.00 m con privada, superficie aproximada de 467.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 761/95. ROSENDO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.35 m con Sr. Erasmo Sánchez Colín; sur: 23.35 m con privado; oriente: 17.62 m con Sr. Benito Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 762/95. MA. DEL SOCORRO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.35 m con privada; sur: 23.35 m con Sr. Refugio Sánchez Colín; oriente: 17.62 m con Sra. Raquel Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 763/95. REFUGIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.35 m con Sra. Ma. del Socorro Sánchez Colín; sur: 23.35 m con Sr. Melquides Lovera; oriente: 17.62 m con Sra. Ma. Guadalupe Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 764/95. MA. GUADALUPE SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.15 m con Sra. Raquel Sánchez Colín; sur: 23.15 m con Sr. Melquides Lovera; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Refugio Sánchez Colín; superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 765/95. MARGARITA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.35 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 23.35 m con Sr. Benito Sánchez Colín; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Erasmo Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 766/95. RAQUEL SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, n.º 1 y linda; norte: 23.15 m con privada; sur: 23.15 m con Sra. Guadalupe Sánchez Colín; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sra. Ma. del Socorro Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 767/95. MARINA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, n.º 1 y linda; norte: 14.92 m con Sr. Juan Sánchez Colín; sur: 14.92 m con Sr. Angel Lovera; oriente: 27.70 m con Sra. Paz Mondragón de Gallegos; poniente: 27.51 m con privada, superficie aproximada de 407.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 772/95. ALBERTO J. Y IRMA N. LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puentecillas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, n.º 1 y linda; norte: 42.45 m con camino real, sur: 42.45 m con Timoteo Hernández, oriente: 20.00 m con Timoteo Hernández, poniente: 20.00 m con Santiago Ruiz.

Superficie aproximada de: 849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 263/1995. C. ALFREDO ROBERTO ARCIÑIEGA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina, municipio de Jiotepec, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Av. Vicente Guerrero Ote.; sur: 11.90 m con Pedro Pastor Arciniega M.; oriente: 18.00 m con Ma de la Luz Arciniega M.; poniente: 18.00 m con calle Francisco Javier Mina, superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jiotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 262/1995, C. TOMASA MARTINEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Primero Hidalgo, municipio de Tlalilpan, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: 20.550 m con Juana Martínez Andrés sur: 92.431 m con Macario Martínez García; oriente: 40.000 m con Francisco Martínez Andrés; poniente: 40.000 m con Eduardo Martínez Andrés, superficie aproximada de 3.658.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jiotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 261/1995, C. ALBERTO MEJANGOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: 33.50, 12.20 y 38.10 m con Fructuoso Zarrián y Marcelino Ríobido; sur: 52.50, 4.50, 10.50, 15.10 y 8.50 m con Job Espinoza; oriente: 35.00 m con camino Nacinal; poniente: 34.00 m con David Alaniz, superficie aproximada de 2.497.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jiotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 260/1995, C. ALICIA LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza No. 60, municipio de Potrerillo, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: 11.30 y 1.60 m con Av. Zaragoza y Genaro Leyva; sur: 12.60 m con Enrique García Ledezma; oriente: 30.80 y 11.20 m con Genaro Leyva Ugalde; poniente: 42.05 m con Josefina Ríobido Estrada, superficie aproximada de 505.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jiotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 265/1995, C. ROBERTO A. CASTAÑEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jiotepec, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: dos líneas de: 10.00 y 20.00 m con Roberto A. Castañeda Peña y Cirilo Vega, sur: 28.00 m con calle, oriente: 45.00 m con Pedro Escobar Escobar, poniente: dos líneas de: 12.00 m y 25.00 m con Roberto A. Castañeda Peña

Superficie aproximada de: 917.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jiotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 264/1995, C. PATRICIA BENITEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, municipio de Jiotepec, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: 28.80 m con callejón de la Herradura, en cuatro líneas, sur: 87.38 m en callejón de la Herradura, en cuatro líneas, con J. Jesús Benítez Cadena, oriente: 65.51 m con J. Jesús Benítez Cadena, poniente: 48.44 m con callejón de la Herradura, superficie aproximada de: 2,338.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jiotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4305.-6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 6352/95, XISTO ROSALIO CASTILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Ayotzingo, distrito de Chalco, predio denominado El Rancho, mide y linda; norte: 8.25 m con callejón 57; sur: 8.50 m con Margarito Elizalde; oriente: 23.50 m con Erasmo Peña; poniente: 23.50 m con José Peña Pérez, superficie aproximada de 189.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Seto Martínez.—Rúbrica. 4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 6380/95, SONIA TRUEBA DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzala, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.50 m con Héctor Vázquez Campos; sur: 14.50 m con calle Capilla 3a Cerro A Alvarado; oriente: 17.30 m con Eusebio Vázquez Campos; poniente: 17.20 m con Agustín Pérez Calderon, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Seto Martínez.—Rúbrica. 4305.-6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1235/95, ERNESTINA FLORES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Meyoca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con la Plaza Principal, sur: 8.00 m con el Centro de Salud, oriente: 19.00 m con la calle Nacional, poniente: 19.00 m con la C. Concepción Espinoza.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1238/95, GUSTAVO SANTANA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la colonia Valle de Guadalupe, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Eleuterio Néstor Vázquez Chávez, sur: 10.00 m con la calle 15 de septiembre, oriente: 25.00 m con Marcial Téllez, poniente: 25.00 m con Teresa Segura Silva.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1227/95, JUAN FLORES CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón San Juan Nechután, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46,06 m con Arturo Flores Alvarez, sur: 39,00 m con Salvador González González, oriente: 16,05 m con la calle Colón, poniente: 33,28 m con Obdulia Flores Cortés e Hilario López González.

Superficie aproximada de: 1,474,30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1228/95, VERONICA BASILISA MONTES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con construcción términos de Tepoxtepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21,00 m con Andrés Cruz Ansaldo, sur: 21,00 m con Luis García Damas, oriente: 21,00 m con Erasmo Cruz Mejía y una calle, poniente: 21,00 m con Andrés Cruz Ansaldo.

Superficie aproximada de: 441,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1245/95, JOSÉ MANUEL PIÑEIRO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 52, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16,00 m con Gudelia Estrada, sur: en dos líneas; 15,00 m, 5,00 m con entrada vecinal, oriente: 9,00 m con Gudelia Estrada, poniente: 12,00 m con la calle Juárez.

Superficie aproximada de: 191,70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1243/95, ABRAHAM ISRAEL LOPEZ VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10,00 m con calle Iturbide, sur: 10,00 m con Juan Fuentes Martínez, oriente: 24,50 m con Fidencio Ayala Ayala, poniente: 24,50 m con Natividad González Flores.

Superficie aproximada de: 245,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1244/95, HERMINIO TRUJILLO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 65,50 m con Jacinto Trujillo Fuentes, sur: 65,75 m con Juan Martínez, oriente: 31,50 m con Jacinto Trujillo Fuentes, poniente: 31,50 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 2,067,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1242/95, JACINTO TRUJILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; norte: 131,00 m con Ma. Concepción Fuentes Vda de Villegas, sur: en dos líneas; 65,50 m en una con Herminio Trujillo Fuentes y 65,75 m en la otra con Silvano González, oriente: 35,50 m con Domingo Bravo, poniente: en dos líneas; 4,00 m en una con calle Guadalupe Victoria y 31,50 m en la otra con Herminio Trujillo Fuentes.

Superficie aproximada de: 2,596,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1427/95, PABLO JULIO SÁNCHEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 16 L. Septiembre S/N, Tecámac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15,00 m linda con predio del señor Federico Orihuela Segura, sur: 15,00 m linda con predio de la señora Trinidad Fragoso, oriente: 10,00 m linda con el señor Artemio Sánchez Castañeda, poniente: 10,00 m linda con primera cerrada de 16 de Septiembre, predio denominado "Totilla".

Superficie aproximada de: 150,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Otumba, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 3902/94, GABINA TORRES CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10,00 m linda con calle Las Moras, sur: 10,00 m linda con Pablo Alarcón López, oriente: 47,90 m linda con Luis Bolaños y José, poniente: 47,70 m linda con Marcelino Torres Cordero, Predio denominado Xolapa.

Superficie aproximada de: 478,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Otumba, México, a 6 de Septiembre de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 3902/94, MARÍA TORRES CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Moras S/N, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66,70 m linda con calle de Las Moras, sur: 42,20 m linda con Margarito Ramírez, oriente: 47,50 m linda con Marcelino Torres Cordero, poniente: 36,00 m linda con Carlos Correa hoy Alejandro Recio Hinojosa. Predio denominado.

Superficie aproximada de: 2,271,10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Otumba, México, a 6 de Septiembre de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1439/95, CRESCENCIO CALZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.50 m linda con Ernesto Romero, sur: 46.50 m linda con Guadalupe Ramos Vda. de Alva, oriente: 99.00 m linda con propiedad de Andrés Juárez Juárez, poniente: 98.20 m linda con Panteón Municipal. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 5,977.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1440/95, FELIPE SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de la población de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 53.00 m cor. los Cc. Sixto González G., y Andrés Sánchez González, sur: 53.90 m con el señor Andrés Sánchez González, oriente: 79.10 m tr/la con el ejido de Maquixco El Alto, poniente: 64.90 m con Apulco González Galván y Gabriel Guzmán.

Superficie aproximada de: 3-85-92 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1438/95, CRESCENCIO CALZADA QUEZADA para sus menores BONIFACIO Y ROCIO CALZADA CHIMAL, L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m linda con calle Chimalpopoca, sur: 115.00 m linda con Terreno de la Vendadora, Ma. Concepción Alemán Balbaceda, oriente: 77.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 96.50 m linda con Libramiento. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 12,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1441/95, MA. GUADALUPE MAGAÑA ANGUILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de: 127.00 m linda con Vicente Mendoza Camino y la segunda: 142.00 m linda Jacinto Andonegui y otro norte que mide: 122.50 m con Cartina Ramos, sur: en dos líneas, la primera: 265.00 m linda con camino y la segunda mide: 125.50 m linda con Cartina Ramos, oriente: en dos líneas, la primera mide: 260.00 m linda con la sesión de Juan Camilo, poniente: en tres líneas, la primera mide: 110.50 m con Ma. Guadalupe Magaña, la segunda: 40.00 m linda con Cartina Ramos y la tercera: 131.00 m linda con Ma. Guadalupe Magaña Anguilano y la segunda línea del oriente mide: 24.00 m con Vicente Mendoza.

Superficie aproximada de: 6-63-71 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1460/95, CARLOS CARMONA GALLOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecaico, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Martín Buendía, sur: 20.00 m linda con Constancio Buendía Z., oriente: 20.00 m linda con Constancio Buendía Z., poniente: 20.00 m linda con calle Emiliano Zapata. Predio denominado "Ataco".

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1442/95, GUILLERMO GARCIA MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera, municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 700.00 m linda con Ma. Guadalupe Meneses Macotela, sur: 622.60 m linda con propiedad del señor Teodoro Meneses, oriente: 250.00 m linda con camino, poniente: en los lados el primero de: 220.00 m y el segundo de 30.00 m con la misma propiedad del señor Teodoro Meneses Romo, entre estos dos lados hay un segundo norte de: 130.50 m y linda con la misma propiedad del señor Teodoro Meneses Romo. Predio denominado "Viznaga cuarta".

Superficie aproximada de: 15-25-10 hectáreas.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez, Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1461/95, CARMEN REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primavera S/N Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con el señor Alfonso Alva Sánchez, sur: 20.00 m linda con el señor Salvador Vega Pait, oriente: 10.00 m linda con el señor Juan Aguilar Rodríguez, poniente: 10.66 m linda con calle Primavera S/N. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez, Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1470/95, ALBERTO CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario S/N, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 114.00 m linda con camino o prolongación de Leona Vicario, sur: 54.50 m linda con Angelina Contla Franco, oriente: 24.00 m linda con Angelina Contla Franco y Socorro Contla Franco, poniente: 87.58 m linda con calle Calzada o Av. Miguel Hidalgo y Costilla.

Superficie aproximada de: 4,902.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez, Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1469/95, SOCORRO CONTRA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 105.70 m linda con calle prolongación Leona Vicario, sur: 124.00 m linda con Angelina Contral Franco, oriente: 67.50 m linda con Alberto Contral Franco, poniente: 84.00 m con Alberto Contral Franco. Predio denominado "Tecorral".

Superficie aproximada de: 5,865.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 941/95, MA. GUADALUPE ALVAREZ PENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Raafael Alvarez Díazantes, sur: 20.00 m con calle S/N, oriente: 27.00 m con Gil García Sarabia, poniente: 27.00 m con Teresa González Toriz. Predio denominado "Tlacomuleo".

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 893/95, SILVERIO TEXOCOTITLA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m con Luis Hernández, sur: 14.00 m con Benjamín Cervantes, oriente: 8.00 m con Domingo Durán, poniente: 8.00 m con calle. Predio denominado San Juan primero y segundo".

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 939/95, SERGIO OLIVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.00 m con Gilberto Espinoza Aguilar, sur: 48.00 m con carretera, oriente: 48.00 m con Gilberto Espinoza Aguilar, poniente: 48.00 m con Gilberto Espinoza Aguilar. Predio denominado "Ziamaque".

Superficie aproximada de: 2,304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1372/95, BERTHA GARCIA GUTIERREZ, P.S.M. MERCEDES MIGUEL Y MIGUEL SALVADOR ORENLLANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario S/N, Otumba, mu-

nicipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con carretera México Ciudad Sahagún, sur: 9.00 m linda con calle Leona Vicario, oriente: 18.00 m linda con la señora Juana Obdulia García, poniente: 18.00 m linda con calle Leona Vicario. Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica,

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 940/95, INES DEGANTE UBALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Victoria Islas Degante, sur: 20.00 m linda con Victoria Degante, oriente: 20.00 m linda con calle Abasolo, poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica,

4305.- 6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1497/95, LUIS GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Tecámac, municipio de Tecámac distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.40 m linda con Sofía Alvarez, sur: 16.30 m linda con Juan González, oriente: 7.70 m linda con Gamaliel Velázquez Aguilar, poniente: 10.00 m linda con calle. Predio denominado "Nopalera".

Superficie aproximada de: 153.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica,

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 287/95, JUVENAL AGUILAR BARRERA, representante de la Delegación Municipal de la Comunidad del Rincón de los Aguilares, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 37.00 m colinda con la carretera y Escuela Primaria; sur: 49.00 m colinda con una barranca; oriente: 35.00 m colinda con carretera y una barranca; poniente: 66.00 m colinda con Angel Aguilar Castillo, superficie aproximada de 2,171.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica,

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 16048/95, MARIA DE LAS MERCEDES CRUZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez Ote. No. 409, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Salazar Corraza; sur: 10.00 m con calle Juan Alvarez, oriente: 16.00 m con Encarnación Alvarado Bernal; poniente: 16.00 m con Privad. de Juan Alvarez, superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4289.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 10276/95, LEONARDO FERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Adama No. 318, barrio San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Genia Padilla y 0.92 m con Evaristo Fernández; sur: 7.00 m con calle Adama y 0.92 m con Evaristo Fernández; oriente: 45.70 m con casa del señor Félix Chávez, anteriormente con Eusebio Chávez Reyes Linma Chávez Reyes y María de Jesús Chávez Reyes; poniente: 17.00 m con otra ladera de 4.20 m y otra de 24.20 m con Evaristo Fernández Garefa, anteriormente con propiedad de los señores Rosario Fernández e Ignacio Fernández Chicho, superficie aproximada 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4291. 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 0303/95, FERNANDO GAMBOA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 102, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Juan Santamaría, sur: 16.00, 11.00 y 2.00 m con Esteban Gamboa Torres, oriente: 23.00 m con Juan Santamaría y Joaquín Hernández, poniente: 13.00 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1305.—6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 922/95, MARIA DOLORES SALGADO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Casas Viejas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 79.20 m con Padre Mercader; sur: 96.20 m con propiedad privada, oriente: 112.50 m con camino y propiedad privada; poniente: 126.20 m con Ma. Alvarez Franco, superficie aproximada de 9 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Jenaro González Castañeda.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

Exp. 487/95, MANUEL GONZALEZ MARIN, VICTOR GU. ORTA Y ADOLEO GIL ORTA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes, en el paraje denominado "El Llano", municipio de Jacotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Domingo Martínez Vilchis, sur: 16.00 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Domingo Martínez Vilchis, poniente: 29.00 m con Erasmo Vilchis Plaza,

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLAINEPANTLA
EDICTO**

Exp. 4359/170/95, ALFREDO TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Loma San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlatepantla, mide y linda; norte: 76.00 m y colinda con calle Avenida Morelos, sur: 7.00 m y colinda con la propiedad federal; oriente: 45.00 m y colinda con Gonzalo Vargas, poniente: 45.00 m y colinda con Andrés Rivas.

Superficie aproximada de: 3,420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatepantla, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4315.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

NOTARIA PÚBLICA N°. 6**CUAUTITLÁN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

OFICIO DE GENERAL DE LA "GACETA DEL GOBIERNO"
DEL ESTADO DE MÉXICO,
P.R.F.S.L.N.T.L.

Por medio del presente oficio, solicito su nota hacer los siguientes mediante entre cada una de las siete días hábiles en ese período a su digno cargo, del siguiente:

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil novecientos cincuenta, de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante mí, los señores MIGUEL ADOLFO, ELSA MARÍA, JAIME, JORGÉ, BENJAMÍN, SIMEÓN, MARÍA DOLORES ROSALIA, JOSÉ, MARCO ANTONIO y MARÍA AZUCENA, todos de apellidos DE ALBA DE ALBA, aceptaron la herencia inscrita a su favor, reconocieron, recíprocamente sus derechos hereditarios del señor MIGUEL DE ALBA DE ALBA, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL DE ALBA PADILLA y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 21 de agosto de 1995

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V. Rúbrica,

TIULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SEIS
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO.

S24-A1 10 ags. 6 y 11 septiembre,



AA GRUPO LAMBDA INTERNACIONAL,
S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 1995.

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE
INVENTARIOS	ACREEDORES DIVERSOS N\$ 108,736.92
I.V.A. POR PAGAR	
<u>N\$ 3,115.64</u>	<u>N\$ 108,736.92</u>
<u>1,645.41</u>	
<u>N\$ 4,761.05</u>	<u>N\$ 108,736.92</u>
ACTIVO FIJO	CAPITAL CONTABLE
MOBILIARIO Y EQUIPO N\$ 252.17	CAPITAL SOCIAL .
HERRAMIENTAS 35.25	100 ACCIONES CON VALOR
MENOS:	NUM. DE N\$ 15.00 C/U
DEPRECIACION 0.00	INTEGRAMENTE SUSCRITAS
<u>N\$ 287.42</u>	Y PAGADAS N\$ 1,500.00
	RESULTADO DE EJERC'S.
	ANTERIORES. (96,706.69)
ACTIVO DIFERIDO	CAPITAL CONTABLE N\$(95,206.69)
GASTOS DE INSTALACION N\$ 8,889.18	
MENOS:	
AMORT. DE GTOS DE INST. 407.42	
<u>N\$ 8,481.76</u>	
SUMA EL ACTIVO N\$ 13,530.23	SUMA EL PASIVO N\$ 13,530.23

ALBERTO MILANESI PARINI
PRESIDENTE.
(Rúbrica)



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense



ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO	PASIVO
CIRCULANTE	CIRCULANTE
Caja ----- N\$ 7,492.50	Cuentas por Pagar ----- N\$ 965,321.38
Bancos ----- 24,854.60	Acreedores Diversos ----- 339,180.70
Cuentas por Cobrar ----- 281,210.73	Impuestos por Pagar ----- 1'843,215.20
Total Circulante ----- 313,557.83	Total Circulante ----- 3'147,717.28
FIJO	DIFERIDO
Propiedades y Equipos ----- N\$ 6'816,555.19	Provisión Cheques Cancelados N\$ 1,059.09
Instalaciones ----- 517,232.20	Total Diferido ----- 1,059.09
Otros Activos ----- 9,581.71	
Total Fijo ----- 7'343,369.10	Total Pasivo ----- 3'148,776.37
DIFERIDO	CAPITAL
Depositos en Garantia ----- N\$ 3.505.60	Aportaciones Pendientes de Capitalizar N\$ 648,796.00
Total Diferido ----- 3.505.60	Resultado de Ejercicios Anteriores ----- 3'032,317.84
	Superavit por Revaluación ----- 4,799,135.00
	Resultado del Ejercicio ----- -3'968,592.68
	Total Capital ----- 4'511,656.16
TOTAL ACTIVO ----- N\$ 7'660,432.53	TOTAL PASIVO Y CAPITAL -- N\$ 7'660,432.53

Lic. Marco Antonio Garza Mejía
 DIRECTOR GENERAL
 (Rúbrica)

Lic. Daniel Valdés Plata
 DIRECTOR DE ADMION. Y FINANZAS
 (Rúbrica)

C.P. José D. Alvarez Martínez
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 (Rúbrica)

NOTA: ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 24 DE LA LEY, PARA
 LA COORDINACION Y CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL
 ESTADO DE MEXICO.